RESOLUCIÓN Nº 451/2018

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA CARLOS MARIA GIMENEZ FLORENTIN, DEL LLAMADO "CONSTRUCCION ADMNISTRACION, LABORATORIO, BIBLIOTECA Y SS.HH EN LA ESCUELA Nº 7.388 Y COLEGIO TECNICO FILADELFIA" DEL DISTRITO DE FILADELFIA.

Filadelfia, 03 de julio del 2018.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 15/2018.

CONSIDERANDO: Que a través de la misma se detalla los por menores del presente llamado y para el efecto fueron invitadas 5 (cinco) empresas del ramo de la construcción, y las que eventualmente sean presentadas por invitación en el portal de la DNCP, de las cuales solo una a presentado oferta.

Que, el Comité de evaluación, luego de un minucioso análisis, y comprobación de los documentos sustanciales del llamado, que se presenta como subasta electrónica, emite parecer a favor del único oferente.

Por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA:

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el Lote Nº 1 por el monto de Gs. 473.093.000 (cuatro millones setenta y tres noventa y tres mil), el Lote Nº 2 Gs. 116.880.000 (ciento dieciséis millones ochocientos ochenta mil) del llamado "CONSTRUCCION ADMNISTRACION, LABORATORIO, BIBLIOTECA Y SS.HH EN LA ESCUELA Nº 7.388 Y COLEGIO TECNICO FILADELFIA" al oferente CARLOS MARIA GIMENEZ FLORENTIN, para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese

CLAUDELINO RODAS
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal

Calle Boquerón 320-E
Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/5/6
E-mail: munifiladelfia@gmail.com
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay

RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL Nº 307/2018.-

POR LA QUE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 451/2018, POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA CARLOS MARIA GIMÉNEZ FLORENTÍN, EL LLAMADO PARA LA "CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN, LABORATORIO, BIBLIOTECA Y SS.HH EN LA ESCUELA BÁSICA AMISTAD N° 7388 Y COLEGIO TÉCNICO FILADELFIA", DISTRITO DE FILADELFIA.-

VISTO: El Artículo 168º y concordantes de la Constitución Nacional, los Artículos 36º inc. a), b) y c), 215º y 216º de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" y el Mensaje Nº 49/2018 de la Intendencia Municipal.-

CONSIDERANDO: Que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y las licitaciones por concurso de ofertas.-

Que, la Intendencia Municipal remitió todos los documentos de la adjudicación por concurso de ofertas correspondiente al llamado para la "Construcción Administración, Laboratorio, Biblioteca y SS.HH en Escuela Básica Amistad N° 7388 y Colegio Técnico Filadelfia", Distrito de Filadelfia.-

Que, el legajo mencionado más arriba cumple con todos los recaudos necesarios para el efecto.-

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 451/2018, Por la que se Adjudica a la Firma Carlos Maria Giménez Florentín, el Llamado para la "Construcción Administración, Laboratorio, Biblioteca y SS.HH en Escuela Básica Amistad N° 7388 y Colegio Técnico Filadelfia", Distrito de Filadelfia.-

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra
Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/5/6
E-mail: juntamunicipal@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay

Art. 2º.- **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Filadelfia, a veinticuatro días del mes de julio del año dos mil dieciocho.-

Gilberto Ferreira Cristaldo
Secretario Junta Municipal

Lucio Luis Zavala Brizuela
Presidente Junta Municipal